

Quito, 30 de Marzo de 2011

Señores

Accionistas de la Compañía

Planificación Diseño y Construcción Inmobiliaria Iñiguez Martinez S.A

Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2010; y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la misma;
2. Las metas y objetivos previstos se han llevado a cabo, Así también la compañía da a conocer que en el año 2011 suspenderá sus actividades constructivas por tiempo indeterminado en vista de que prevalecerán objetivos de tipo personal de sus accionistas;
3. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.
4. Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2010 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una utilidad de USD 1263,75
5. Creo conveniente que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico se mantengan dentro de la compañía con la finalidad de brindar liquidez.
6. Recomiendo a la Junta General adoptar políticas y estrategias eficientes para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.
7. Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General de esta compañía.

Atentamente,


Arq. Leonardo Iñiguez
C.I 1709634966

